

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

25669 *BIOLOGÍA Y NUTRICIÓN, S.A.*

Reducción de capital.

En fecha 1 de julio de 2009 el Socio Único acuerda reducir el capital social de la sociedad en treinta mil (30.000) euros, mediante la amortización de mil (1.000) acciones nominativas de treinta (30) euros de valor nominal cada una de ellas, concretamente las número 1 a 1.000 ambas incluidas, adquiridas por la sociedad, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2009, para dejarlo establecido en doscientos setenta mil (270.000) euros, con la finalidad de amortización de acciones previsto en el artículo 170.6 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital, a los efectos de racionalizar el capital social, el Socio Único acuerda redenominarlo y modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado como sigue:

"Artículo 5º.- El capital social se fija en la suma de doscientos setenta mil (270.000) euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, y dividido y representado por nueve (9) acciones nominativas, ordinarias, de treinta mil (30.000) euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, numeradas de la 1 a la 9."

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad con lo previsto en los artículos 144.2 y 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Burgo de Ebro, Zaragoza,, 13 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Aritza Rodero Arrubarrena.

ID: A090060098-1